

CONVOCATORIA CONCURSO OPOSICION RESPONSABLE JUBILOTECA MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES BORTZIRIAK-CINCO VILLAS BON Nº 127 DE FECHA 20/06/2024

Las pruebas psicotécnicas darán comienzo y fin el día **13 de SEPTIEMBRE** de 2024. Llamamiento único a las **9:30 h.**

Ambas partes se desarrollarán en la sede del INSTITUTO NAVARRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (calle Navarrería, 39). La espera se hará en el vestíbulo, junto a la puerta principal.

DESARROLLO DE PRUEBAS

La prueba constará de dos partes complementarias. Será requisito la comparecencia a ambas para obtener calificación.

La primera, consistirá en contestar a dos cuestionarios de personalidad y/o de competencias laborales.

La segunda, constará de una entrevista de trabajo individual destinada a realizar el contraste con los datos de ajuste al perfil obtenidos en los cuestionarios de la primera parte.

Previamente a su ejecución, se procederá a la lectura de las instrucciones concretas de las cuestiones necesarias para cada ejercicio.

PERFILES

1. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL PUESTO.

El servicio de Jubiloteca es un espacio destinado a promover el envejecimiento activo dentro de la población mayor de Bortzirak. Es recurso preventivo y que posibilita de forma complementaria la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las familias cuidadoras. Las funciones y tareas son las encaminadas a la consecución de sus objetivos:

Objetivos generales

1. Promover el envejecimiento activo.
2. Favorecer hábitos de vida preventivos y saludables. Fomentar la autonomía en sus actividades habituales.
3. Conservar o reforzar su sentimiento de pertenencia a la comunidad.
4. Mantener o incrementar su integración en el entorno, tanto natural como social, económico y cultural.

Objetivos específicos

1. Mejorar su conocimiento de aspectos básicos de salud: nutrición, higiene, movimiento, esfuerzos, etc.
2. Mantener o incrementar la capacidad física para llevar a cabo sus tareas básicas diarias. Mantener o incrementar la capacidad intelectual, en especial la memoria.
3. Incrementar su capacidad de expresión a través del lenguaje oral, plástico, musical y corporal.
4. Mejorar su comunicación para lograr la correcta expresión de necesidades, emociones y estados de ánimo, favoreciendo sus relaciones con los demás.
5. Aumentar la autoestima y la confianza en uno mismo.
6. Reforzar las relaciones, familiares o no, tanto con iguales como con otras generaciones.
7. Conocer y valorar el entorno en el que viven, tanto geográfico y natural (medioambiente) promoviendo los hábitos respetuosos con el medio ambiente, como humano y social (educación, cultura, participación, etcétera).
8. Fomentar el contacto con asociaciones y nutrirse de experiencias y formación que aporten dichas asociaciones.
9. Participar en las propuestas de acciones locales dirigidas.

2. NECESIDADES DEL PUESTO Y OBJETO DE VALORACIÓN: FACTORES

HABILIDADES SOCIALES:

Facilidad para establecer relaciones con diversos tipos de personas. Predisposición para el trato inclusivo, cercano y amable. Empatía para comprender sentimientos y necesidades de otras personas. Capacidad de escucha y de comunicación clara, precisa y ajustada a la situación e interlocutor. Competencia para mantener criterios con autoridad y calma cuando la situación lo requiera. Habilidad para facilitar la expresión de emociones y necesidades de las personas, promoviendo un diálogo abierto y respetuoso.

ANÁLISIS E INICIATIVA:

Persona emprendedora que genera cursos de acción dentro de sus competencias. Produce ideas de actividades inclusivas y motivadoras para dar solución a las dificultades y necesidades cambiantes de las personas con las que trabaja. Facilidad para planificar, organizar y ejecutar programas, así como actividades y ordenar la documentación y registros necesarios.

RESPONSABILIDAD:

Capacidad de trabajo y compromiso con la mejora continua de los servicios ofrecidos, buscando siempre el beneficio de los usuarios. Compromiso con la misión y valores éticos del servicio. Persona que maneja la información con prudencia, discreción y confidencialidad. Apertura a la tolerancia y respeto por la dignidad de la diversidad de personas.

CONTROL EMOCIONAL:

Capacidad para mantener control externo e interno de emociones e impulsos. Tolerancia a la frustración para mantener la calma ante situaciones complejas. Recursos para manejar el estrés derivado de atender a colectivos con difícil problemática.

TRABAJO EN EQUIPO:

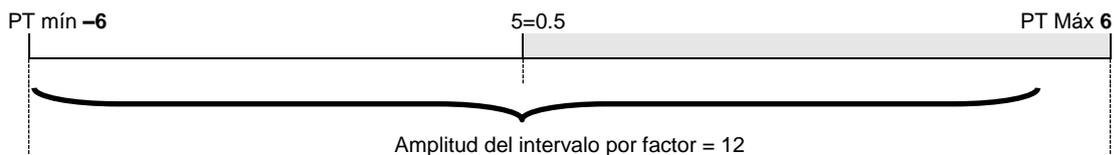
Disposición para trabajar en colaboración con diversos profesionales, cooperando con ellos de forma activa y receptiva para conseguir metas comunes. Capacidad de adaptación.

3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN, BAREMACIÓN Y CALIFICACIÓN:

- **CORRECCIÓN:** En **PERSONALIDAD Y COMPETENCIAS LABORALES:** no hay respuestas correctas ni erróneas a los ítems como norma general.
- **BAREMACIÓN:**

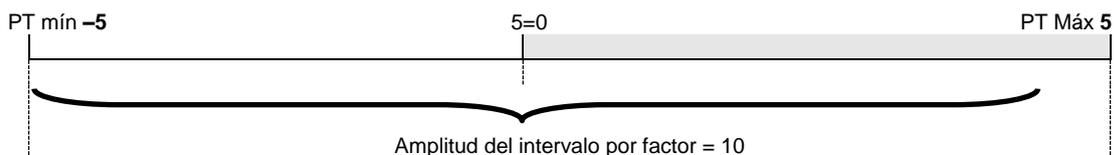
Los factores de HABILIDADES SOCIALES y ANÁLISIS E INICIATIVA ponderan en el rango descrito a continuación:

Límites en cada rasgo/competencia: Rango transformadas: de -6 a +6



Los factores de RESPONSABILIDAD, CONTROL EMOCIONAL Y TRABAJO EN EQUIPO, ponderan en el rango descrito a continuación:

Límites en cada rasgo/competencia: Rango transformadas: de -5 a +5



CALIFICACIÓN:

De acuerdo a las bases de la convocatoria, la valoración se establecerá en el intervalo 0 a 10. El cálculo de la puntuación se fundamentará sobre la base de todos los rasgos o factores que recoge el perfil, en los límites de exigencia del perfil profesiográfico que fija puntuación transformada.

La puntuación se obtendrá mediante la siguiente fórmula para todos los aspirantes:

$$\text{Calificación} = \frac{(\text{Puntos del sujeto}^* + 27) \times (10)}{54}$$

Puntos del sujeto: $\sum P$ transformadas de los factores del perfil.

Rango de puntuación que determina la convocatoria: 0-10.

Rango transformadas: De -27 a +27. Amplitud del intervalo Global = 54.